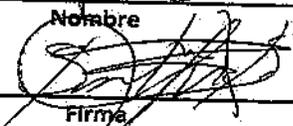


DIGER

Bono internacional

O/C-001-DIGER-2024

HOJA DE CONTROL DE DOCUMENTOS (COMPRA MENOR)					
		PROCESO:	CM-001-DIGER-2024		
No.	DESCRIPCION	CHECK	N/A	NOMBRE RESPONSABLE	OBSERVACIONES
1	Requisición de Solicitud con Visto Bueno de Gerencia Administrativa	/			
2	Dictamen Técnico (en el caso de vehículos o algún otro producto que lo requiera)	/			
3	COMPROMISO SIAFI	/			
4		Publicación en plataforma de Honducompras	/		
5		Invitación a cotizar (correos electrónicos)	/		
6		Control de Recepción de ofertas	/		
7		Cotizaciones	/		
8		Comité de Compras	/		
9		Acta de Apertura	/		
10		Acta de Evaluación y recomendación	/		
11		Formulario de Publicación de Adjudicaciones en HonduCompras	/		
12		Notificación de Resultados	/		
13		Nota de adjudicación	/		
14		Orden de Compra	/		
15		DEVENGADO SIAFI	/		
16	Factura de compra a nombre de la DIGER		/		
17	Validador de documentos fiscales (factura)		/		
18	Recibo a nombre de la Tesorería General de la República		/		
19	Solvencia Fiscal emitida por el SAR.		/		
20	Registro Tributario Nacional (RTN)		/		
21	Registro de beneficiario o Pin SIAFI		/		
22	Actas de Recepción del Bien (parcial)		/		
23	Actas de Recepción del Bien (total)		/		
24	Acta de asignación del bien de uso		/		
25	Actas de conformidad del servicio	/			
26	Comprobantes de entrega (en caso que hubiesen)	/			
27	Memorandum para Trámite de Pago	/			
28	Compromiso impreso	/			
29	Devengado impreso	/			
30	Otros:	/			

<p>40/40</p>	Proceso elaborado por:	<p>Sara fernandez</p>
		<p>Nombre</p>  <p>Firma</p>



República de Honduras

Impreso por: SBONILLA9

PROD

EJECUCION DE GASTOS

F-01

Gestión: 2024

R_EGA_F01F07

11/03/2024 10:10:44

Página 1 de 2

Lugar: Distrito Central	Fecha Elaboración: 28/02/2024	DOCUMENTOS DE :	
Institución: 0414 Dirección de Gestión por Resultados		Precompromiso	00008
Gerencia Administrativa: 001 GERENCIA CENTRAL		Compromiso	01
Unidad Ejecutora: 002 DIRECCIÓN DE TECNOLOGÍA Y SISTEMA INFORMÁTICO D		Devengado	01
		Secuencia	00
		Operaciones Contables	

REGISTRO DE: Precompromiso Compromiso Devengado Regularización

BENEFICIARIOS:

Nombre o Razón Social	Tipo y No de Documento		Banco y Cuenta		Importe
	Tipo	Documento	Código	Cuenta	
BURO INTERNACIONAL DE TECNOLOGIA HOND, SRL	RTN	08019009244300	00004	1203299829	4,108.50

DOCUMENTOS DE RESPALDO

Tipo de documento FACT	FACTURA	000-002-01-	Secuencia	No.Doc F01 Origen
28/02/2024	28/02/24	00021701		
Fecha de Recepción	Fecha de Vencimiento	Denominación	Número de Documento	Fecha Firma origen
		01		
		Proceso de Compra No	Número de Adjudicación	

CLASE DE GASTO:

Servicios Personales	<input type="checkbox"/>	Bienes de uso	<input type="checkbox"/>	Transferencias	<input type="checkbox"/>
Servicios Profesionales y Técnicos	<input checked="" type="checkbox"/>	Construcciones	<input type="checkbox"/>	Otros	<input type="checkbox"/>
Bienes y Servicios	<input type="checkbox"/>	Deuda Pública	<input type="checkbox"/>	Pasajes y Viaticos	<input type="checkbox"/>

OPERACIONES CONTABLES : Anticipos Deuda Pública Devoluciones Otros

FUENTE DE FINANCIAMIENTO: 11 Tesoro Nacional
ORGANISMO FINANCIADOR: 1 Tesorería General de la República - Efectivo

SIGADE **TRAMO:**
BIP: **TIPO:**
CONVENIO:

IMPUTACION							DESCRIPCION	IMPORTE MONEDA NACIONAL	IMPORTE MONEDA EXTRANJERA	Dif. Camb.
PRO	SUB	PROY	ACT OBRA	OBJ GTO	BEN TRAN	CUENTA CONTABLE				
11	00	000	001	24600	0000		Servicios de Informática y Sistemas Computarizados	4,724.79	0.00	0.00
SON: CUATRO MIL SETECIENTOS VEINTICUATRO CON SETENTA Y NUEVE							TOTAL AFECTADO	4,724.79	0.00	0.00
							TOTAL DEDUCCIONES	0.00	0.00	0.00
							TOTAL RETENCIONES	616.29	0.00	0.00
							MONTO A PAGAR	4,108.50	0.00	0.00

RESUMEN DE LA OPERACION PAGO POR LA RENOVACIÓN DE LOS DOMINIOS DE LA DIRECCIÓN DE GESTIÓN POR RESULTADOS (DIGER), PARA SATISFACER LAS EXIGENCIAS EN LA COMUNICACIÓN, SOSTENIBILIDAD Y LA SEGURIDAD ENTRE LOS SITIOS Y SERVICIOS QUE SE PUBLICAN POR EL INTERNET, LOS CUALES SON LOS SIGUIENTES: * WWW.DIGER.GOB.HN * WWW.SIGPRET.GOB.HN * WWW.REPUBLICADIGITAL.GOB.HN SOLICITUD DE PAGO DE ACUERDO CON FACTURA N°000-002-01-00021701, MEMORÁNDUM N° DIGER-GA-095-2024, RECIBO A NOMBRE DE LA TESORERÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA, REQUISICIÓN N° DIGER-001-2024, PROCESO DE COMPRA MENOR N° CM-001-DIGER-2024, ORDEN DE COMPRA N° OC-001-DIGER-2024 Y DEMÁS DOCUMENTOS ADJUNTOS AL PROCESO DE COMPRA.	CUENTAS BANCARIAS Código Banco: 1 Cuenta Origen/CUT Libreta CUENTA / LIBRETA	TGR-CUENTA ÚNICA EN MONEDA NACIONAL Nombre: 11101010006181 Número de Cuenta: 04140011101 Número de Libreta DIRECCION DE GESTION POR RESULTADOS
---	---	---

MONEDA:

Código: HNL **Descripción:** LEMPIRAS

Verificado por: SBONILLA9
Aprobado por: MLOPEZ162
Firmado por: MSIERRA35

Fecha y hora: 28/02/2024 14:14:33
Fecha y hora: 28/02/2024 14:34:49
Fecha y hora: 05/03/2024 17:49:48

SILA MARIELA BONILLA GALVEZ
 MARCIA LOPEZ
 MARCIO GIOVANNY SIERRA DISCUA

31



República de Honduras

Impreso por: SBONILLA9

PROD

EJECUCION DE GASTOS

F-01

Gestión: 2024

R_EGA_F01F07

11/03/2024 10:10:44

Página 2 de 2

R E T E N C I O N E S

CODIGO	DESCRIPCION	IMPORTE	
2140	IMPUESTO SOBRE VENTAS 15%	616.29	0.00
	TOTAL	616.29	0.00

21



República de Honduras

Impreso por: SBONILLA9

PROD

EJECUCION DE GASTOS

F-01

Gestión: 2024

R_EGA_F01F07

12/02/2024 11:31:30

Página 1 de 1

Lugar: Distrito Central	Fecha Elaboración: 12/02/2024	DOCUMENTOS DE:	
Institución: 0414 Dirección de Gestión por Resultados		Precompromiso	00008
Gerencia Administrativa: 001 GERENCIA CENTRAL		Compromiso	01
Unidad Ejecutora: 002 DIRECCIÓN DE TECNOLOGÍA Y SISTEMA INFORMÁTICO D		Devengado	00
		Secuencia	00
		Operaciones Contables	

REGISTRO DE: Precompromiso Compromiso Devengado Regularización

BENEFICIARIOS:		Tipo y No de Documento		Banco y Cuenta	
Nombre o Razón Social	Tipo	Documento	Código	Cuenta	Importe
BURO INTERNACIONAL DE TECNOLOGIA HOND, SRL	RTN	08019009244300			0.00

DOCUMENTOS DE RESPALDO

Tipo de documento: ORDCOM ORDEN DE COMPRA

Denominación: OC-001-DIGER-2024 Secuencia: No.Doc F01 Origen

Número de Documento: 01 Fecha de Recepción: 12/02/2024

Fecha de Vencimiento: Proceso de Compra No: Número de Adjudicación: Fecha Firma origen:

CLASE DE GASTO:

Servicios Personales	<input type="checkbox"/>	Bienes de uso	<input type="checkbox"/>	Transferencias	<input type="checkbox"/>
Servicios Profesionales y Técnicos	<input checked="" type="checkbox"/>	Construcciones	<input type="checkbox"/>	Otros	<input type="checkbox"/>
Bienes y Servicios	<input type="checkbox"/>	Deuda Pública	<input type="checkbox"/>	Pasajes y Viaticos	<input type="checkbox"/>

OPERACIONES CONTABLES : Anticipos Deuda Pública Devoluciones Otros

FUENTE DE FINANCIAMIENTO: 11 Tesoro Nacional Denominación: SIGADE: TRAMO:

ORGANISMO FINANCIADOR: 1 Tesorería General de la República - Efectivo Denominación: BIP: TIPO:

CONVENIO:

IMPUTACION							DESCRIPCION	IMPORTE MONEDA NACIONAL	IMPORTE MONEDA EXTRANJERA	Dif. Camb.	
PRO	SUB	PROY	ACT OBRA	OBJ GTO	BEN TRAN	CUENTA CONTABLE					
11	00	000	001	24600	0000		Servicios de Informática y Sistemas Computarizados	4,724.79	0.00	0.00	
SON: CUATRO MIL SETECIENTOS VEINTICUATRO CON SETENTA Y NUEVE								TOTAL AFECTADO	4,724.79	0.00	0.00
								TOTAL DEDUCCIONES	0.00	0.00	0.00
								TOTAL RETENCIONES	0.00	0.00	0.00
								MONTO A PAGAR	0.00	0.00	0.00

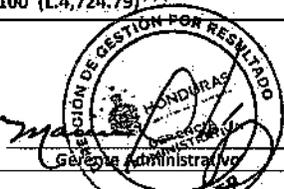
RESUMEN DE LA OPERACION COMPROMISO POR LA RENOVACION DE LOS DOMINIOS DE LA DIRECCION DE GESTION POR RESULTADOS (DIGER). PARA SATISFACER LAS EXIGENCIAS EN LA COMUNICACION, SOSTENIBILIDAD Y LA SEGURIDAD ENTRE LOS SITIOS Y SERVICIOS QUE SE PUBLICAN POR EL INTERNET. LOS CUALES SON LOS SIGUIENTES: ¿ WWW.DIGER.GOB.HN ¿ WWW.SIGPRET.GOB.HN ¿ WWW.REPUBLICADIGITAL.GOB.HN SOLICITUD DE ACUERDO CON REQUISICION N° DIGER-001-2024, PROCESO DE COMPRA MENOR N° CM-001-DIGER-2024, ORDEN DE COMPRA N° OC-001-DIGER-2024 Y DEMAS DOCUMENTOS ADJUNTOS AL PROCESO DE COMPRA.	CUENTAS BANCARIAS Código Banco: Cuenta Origen/CUT Libreta CUENTA / LIBRETA	Nombre Número de Cuenta Número de Libreta
--	---	---

MONEDA:

Código: HNL **Descripción:** LEMP IRAS

Verificado por: SBONILLA9 SILA MARIELA BONILLA GALVEZ	Aprobado por: MLOPEZ162 MARCIA LOPEZ	Firmado por:
Fecha y hora: 12/02/2024 10:33:42	Fecha y hora: 12/02/2024 11:26:32	Fecha y hora:

31

	GERENCIA ADMINISTRATIVA UNIDAD DE COMPRAS		ORDEN DE COMPRA No: OC-001-DIGER-2024 FECHA DE ELABORACIÓN DE LA ORDEN DE COMPRA: 7/2/2024 COMITÉ DE COMPRA: 001-DIGER-2024 PROCESO: CM-001-DIGER-2024			
	LUGAR: TEGUCIGALPA, M.D.C.		FECHA DEL REQUERIMIENTO: 1/2/2024			
DÉPENDENCIA SOLICITANTE: JEFE INFRAESTRUCTURA TECNOLÓGICA No. MEMORANDO DE SOLICITUD: REQUISICIÓN-DIGER-001-2024		SOLICITADO POR: DENNIS VASQUEZ /JEFE INFRAESTRUCTURA TECNOLÓGICA				
NOMBRE DEL PROVEEDOR: BURO INTERNACIONAL DE TECNOLOGÍAS HONDURAS		ESTRUCTURA:				
TELEFONO DEL PROVEEDOR: 2235-4141		OBJETO GASTO: 24600				
REGISTRO TRIBUTARIO DEL PROVEEDOR: 08019009244300		PROGRAMA: 11				
DIRECCIÓN DEL PROVEEDOR: COL. COLINAS BLOQUE RR, CASA 2016		ACT. OBRA: 001				
		UE: 02				
UNIDAD O NOMBRES RECEPTORES DEL PRODUCTO: DENNIS VASQUEZ /JEFE INFRAESTRUCTURA TECNOLÓGICA		CLASE DE GASTO: 02				
De conformidad a su cotización, solicitamos la entrega de los productos o prestar los servicios detallados a continuación:						
No.	CÓDIGO DEL OBJETO DEL GASTO	CANTIDAD	UNIDAD	DESCRIPCIÓN	PRECIO POR UNIDAD	TOTALES
1	24600	1	UNIDAD	RENOVACIÓN DE DOMINIO diger.gob.hn del 26/04/2024 Hasta 26/04/2025	1,369.50	1,369.50
2	24600	1	UNIDAD	RENOVACIÓN DE DOMINIO sigpret.gob.hn del 01/04/2024 Hasta 01/04/2025	1,369.50	1,369.50
3	24600	1	UNIDAD	RENOVACIÓN DE DOMINIO republicadigital.gob.hn del 21/09/2024 Hasta 21/09/2025	1,369.50	1,369.50
4						
5						
OBSERVACIÓN:						
1. Esta Orden de Compra se cancelará a través de SIAPL.						
2. Enviar factura a nombre de Dirección de Gestión por Resultados						
3. Enviar recibo a nombre de Tesorería General de la República.						
4. Enviar copia de Constancia de Solvencia del SAR.						
SUB-TOTAL L 4,108.50						
15% IMPUESTO L 616.29						
TOTAL L 4,724.79						
TOTAL EN LETRAS: *** CUATRO MIL SETECIENTOS VEINTICUATRO LEMPIRAS CON 79/100 (L.4,724.79)***						
						
Nota: Para el pago de bienes o servicios, solicitamos enviar la presente orden de compra acompañada de las facturas originales con su respectivo recibo original con firma y sello de la Administración, en el momento de entrega. Favor presentarlas en las Oficinas de DIGER ubicadas en el Boulevard Fuerzas Armadas, entre Chiminité y BCH						
Los compradores, al momento de recibir los productos solicitados mediante la presente orden de compra, deben verificar que estos cumplen con las condiciones de calidad y entrega estipuladas, de no ser así, podrán rechazar la recepción de los mismos.						
El proveedor tiene la obligación de reemplazar el producto defectuoso en el plazo establecido, de no hacerlo se procederá conforme a la ley para anulación de la orden de compra.						



BIT.hn S. de R.L.

Dirección: Colonia Las Colinas, Bloque RR,

Casa 2016, Tegucigalpa, Honduras

www.punto.hn servicios@bit.hn

Teléfono: 504 2235-41(41-45)

RTN: 08019009244300

Factura# 000-002-01-00021701

Fecha de Factura: 13/02/2024 Fecha de Vencimiento: 14/03/2024 CAI: 79AF02-7FDEDC-68469B-BE3F65-56022C-10

Fecha limite de emisión: 13/10/2024 Source Doc: SO5066

Facturación y Dirección:

Dirección de Gestión por Resultados

📍 Boulevard Fuerzas Armadas a la par del Banco Central de Honduras.
donde funcionaba la secretaria de Coordinación General de Gobierno
Tegucigalpa
Honduras
☎ 2240-1400 ext 1309
🌐 <http://diger.gob.hn>
✉ msierra@diger.gob.hn
RTN: 08019022400880

Item	Descripción	Cantidad	Precio Unitario	Impuestos	Monto
1	Renovación de dominio diger.gob.hn del 26/04/2024 al 26/04/2025	1.000	L 1,369.50	G	L 1,369.50
2	Renovación de dominio sigpret.gob.hn del 01/04/2024 al 01/04/2025	1.000	L 1,369.50	G	L 1,369.50
3	Renovación de dominio republicadigital.gob.hn del 21/09/2024 al 21/09/2025	1.000	L 1,369.50	G	L 1,369.50

Item	Impuestos	Monto	Subtotal
1	G	L 616.29	4,108.50
			Importe Exonerado L 0.00
			Importe Exento L 0.00
			Importe Gravado 15% L 4,108.50
			Descuentos y rebajas otorgados L 0.00
			Impuestos L 616.29
			Total L 4,724.79
			Saldo L 4,724.79
Estado			

Son: Cuatro Mil Setecientos Veinticuatro Lempiras Con Setenta Y Nueve Centavos Exactos.

Nº Correlativo de orden de compra exenta:
Nº Correlativo de constancia de registro exonerado:
Nº Identificativo de registro de la SAG:

Plazo de pago: 30 días netos



Elisa Medina

Rango Autorizado: 000-002-01-00020701 al 000-002-01-00023700
La factura es un beneficio de todos y todas, exijala.
Original: Cliente - Copia: Obligado Tributario Emisor
Gracias por su compra

51

Documento Fiscal Válido



OBLIGADO TRIBUTARIO EMISOR

RTN: 08019009244300

Nombre o Razón Social: BURO INTERNACIONAL DE TECNOLOGÍAS HONDURAS, S. DE R.L.

Nombre Comercial: BIT.hn. S. DE R.L.

Teléfono: 22354141 87346428

Email: servicios@bit.hn

Dirección de Casa Matriz: BARRIO:COLONIA LAS COLINAS, CALLE: BOULEVARD FRANCIA, CASA NO.: 2016, BLOQUE: LR, MUNICIPIO: DISTRITO CENTRAL, DEPARTAMENTO: FRANCISCO MORAZAN

Dirección de Establecimiento: DIRECCION: COLONIA LAS COLINAS, BOULEVARD FRANCIA, LR, No. 2016, MUNICIPIO: DISTRITO CENTRAL, DEPARTAMENTO: FRANCISCO MORAZAN

GENERALES

Número del Documento: 000-002-01-00021701

Fecha de Autorización: 13/10/2023

Modalidad: SFC en Red Fijo

Tipo de Documento: FACTURA

Fecha de Vencimiento: 13/10/2024

CAI: 79AF02-7FDEDC-68469B-BE3F65-56022C-10

Desde (Rango Autorizado): 000-002-01-00020701

Hasta (Rango Autorizado): 000-002-01-00023700

TRIBUTAR ES PROGRESAR

Reporte la irregularidad de este documento

Tel: +504 2216-5800 - Email: asistencia@sar.gob.hn

RECIBO POR L. 4,724.79

08019009244300

Recibí de **Tesorería General de la Republica** la cantidad de **Cuatro mil setecientos veinticuatro lempiras con 79/100 (4,724.79)** correspondiente al pago de la factura 000-002-01-00021701.

Se extiende el presente recibo a los 13 días del mes febrero de dos mil veinticuatro en la ciudad de Tegucigalpa, Municipio del Distrito Central.

Elisa Medina
Elisa Medina
Gestor de Ventas y Facturación
Buro Internacional de Tecnologías



Dirección:

Col. Las Colinas, Bloque RR,
Casa 2016, Tegucigalpa.

Contacto:

+504 2235-4141
www.punto.hn

7/40



CONSTANCIA ELECTRÓNICA DE ESTAR SUJETO AL RÉGIMEN DE PAGOS A CUENTA



201-23-10500-32855

La DIRECCIÓN REGIONAL CENTRO SUR en cuya jurisdicción se encuentra el domicilio fiscal del solicitante, identificado como:

Nombre y Apellido o Razón Social: **BURO INTERNACIONAL DE TECNOLOGÍAS HONDURAS, S. DE R.L.**
Con Registro Tributario Nacional: **08019009244300**

Habiendo presentado la solicitud electrónica con número 201-23-10500-32855 en fecha 03/05/2023, y Recibo Oficial de Pago No. 25414632853 de fecha 02/05/2023 por el monto de L. 200.00 bajo el concepto de Actos Administrativos.

Luego de revisadas las bases de datos del Sistema de Información Tributaria (E-TAX), se determinó la información siguiente:

ETAX: SÍ existen Registros de Pagos a Cuenta.
ETAX: NO existen Registros de Deudas.
ETAX: NO existen Registros de Omisiones en la presentación de Declaraciones.

Por lo antes expuesto, se **OTORGA** al solicitante la presente **CONSTANCIA ELECTRÓNICA DE ESTAR SUJETO AL RÉGIMEN DE PAGOS A CUENTA**, para el período 202301, según Declaración 35746604801, presentada el 27/04/2023.

La presente Constancia vence el 30/04/2024. Sin perjuicio de las facultades de revisión y fiscalización de esta Administración Tributaria y de los resultados que de ella se produzcan.

JONY PORFIRIO JIMENEZ
DIRECTOR REGIONAL CENTRO SUR



(*) Es obligación del destinatario de la presente Constancia verificar su validez a través de Internet en la dirección <http://constancias.sar.gob.hn/ConstanciaPagosCuenta.aspx>, ingresando el número **201-23-10500-32855** o mediante el siguiente código QR:



8/40



CONSTANCIA ELECTRÓNICA DE SOLVENCIA FISCAL



151-24-10500-2325

La DIRECCIÓN REGIONAL CENTRO SUR en cuya jurisdicción se encuentra el domicilio fiscal del solicitante, identificado como:

Nombre y Apellido o Razón Social: **BURO INTERNACIONAL DE TECNOLOGÍAS HONDURAS, S. DE R.L.**
Con Registro Tributario Nacional: **08019009244300**

Habiendo presentado la solicitud electrónica con número 151-24-10500-2325 en fecha 22/01/2024, y Recibo Oficial de Pago No. 25418654536 de fecha 22/01/2024 por el monto de L. 200.00 bajo el concepto de Actos Administrativos.

Luego de revisadas las bases de datos del Sistema de Información Tributaria (E-TAX), se determinó la información siguiente:

ETAX: NO existen registros de Omisiones en la presentación de Declaraciones.

ETAX: NO existen registros de Deudas.

Por lo antes expuesto se **OTORGA** la SOLVENCIA FISCAL al solicitante.

La presente Constancia tiene una vigencia de treinta días calendario a partir de la fecha 22/01/2024 hasta 20/02/2024, la misma no aplica para el Artículo 213 del Decreto 170-2016 y Artículo 18 del Decreto 113-2011.

Sin perjuicio de las facultades de revisión y fiscalización de esta Administración Tributaria y de los resultados que de ella se produzcan.

JONY PORFIRIO JIMENEZ
DIRECTOR REGIONAL CENTRO SUR



(*) Es obligación del destinatario de la presente Constancia verificar su validez a través de Internet en la dirección <http://constancias.sar.gob.hn/>, ingresando el número **151-24-10500-2325** o mediante el siguiente código QR:



9/40



Secretaría de Estado en el
Despacho de Finanzas

www.sefin.gob.hn

CONSTANCIA DE REGISTRO DE BENEFICIARIOS



28/09/2021 09:23:15

Gestión: 2021

R_BEN_DOCB_DOC

Página 1 de 1

Lugar: Distrito Central

Fecha Elaboración: 24/09/2021

Número de Documento: 00127564 - 001

Tipo Operación: Modificación

Estado: ENTREGADO

TESORERIA GENERAL DE LA REPUBLICA

NOMBRE O RAZON SOCIAL: BURO INTERNACIONAL DE TECNOLOGIA HOND, SRL SIGLA Beneficiario

Actividad Comercial:

ADMON Y

Institución:

Código:

Clase:

COMERCIALIZACION DE
SERV. TECNOLOGICOS
PERSONA JURIDICA

Tipo:

PROVEEDOR, CONTRATISTA O
BENEFICIARIO GENERAL

IDENTIFICACION

País :

HONDURAS

Tipo de Documento:

REGISTRO TRIBUTARIO NACIONAL

Número Documento:

08019009244300

RTN Nro:

DOMICILIO

Dirección: COL. LAS COLINAS BLOQUE#RR,CASA#2019

Fax :

Email :

Teléfono : 2235-41-14

Departamento : DEPARTAMENTO DE FRANCISCO MORAZAN

País : HONDURAS

REPRESENTANTE

Nombre : MARIA RAQUEL ISAULA PERALTA/GERENTE GENERAL

País : HONDURAS

Tipo de Documento:

TARJETA DE IDENTIDAD

Número Documento: 1520-1958-00067

Poder Legal:

APODERADO

Nombre : LUIS ENRIQUE AMAYA REYES/SEGUN

País : PODER PARA PLEITOS
HONDURAS

Tipo de Documento:

TARJETA DE IDENTIDAD

Número Documento: 0801-1989-13198

Poder Legal:

CUENTAS BANCARIAS

Banco	Tipo Cuenta	Número Cuenta	Libreta CUT
BANCO ATLANTIDA S.A. /	Caja de Ahorro	1203299829 /	

TERMINOS DE ADHESION

POR LA PRESENTE DECLARO QUE AUTORIZO A LA TESORERIA GENERAL DE LA REPUBLICA A QUE DEPOSITE EN LAS CUENTAS BANCARIAS QUE YO INDIQUE, LOS MONTOS QUE POR CUALQUIER CONCEPTO ME ADEUDE EL GOBIERNO, RELACIONADOS CON MIS NEGOCIOS O ACTIVIDADES CON EL MISMO, Y RECONOZCO EL PODER CANCELATORIO DE DICHOS PAGOS RESPECTO DE LAS DEUDAS RELACIONADAS ASIMISMO ME COMPROMETO A COMUNICAR FEHACIENTEMENTE A LA TESORERIA GENERAL DE LA REPUBLICA SOBRE CUALQUIER CAMBIO EN MIS CUENTAS BANCARIAS, DE MODO QUE SE PUEDAN EFECTUAR DICHOS PAGOS EN TODO MOMENTO

FIRMA DEL TITULAR _____ NOMBRE _____ FECHA _____

Elaborado por : KAVILA1

Fecha : 24/09/2021 09:29:13

Impreso por BACOSTA1

Fecha : 28/09/2021 09:23:15

Aprobado por: KAVILA1

Fecha : 24/09/2021 09:56:21

12/09 10/40



Secretaría de Estado en el
Despacho de Finanzas

www.sefin.gob.hn

REGISTRO DE BENEFICIARIOS

28/09/2021 09:21:28

Gestión: 2021

R_BEN_DOCB_DOC

Página 1 de 1



Lugar: Distrito Central

Fecha Elaboración: 24/09/2021

TESORERIA GENERAL DE LA REPUBLICA

Número de Documento: 00127564 - 001

Tipo Operación: Modificación

Estado: ENTREGADO

NOMBRE O RAZON SOCIAL: BURO INTERNACIONAL DE TECNOLOGIA HOND, SRL SIGLA Beneficiario: Código:
Actividad Comercial: ADMON Y Institución: COMERCIALIZACION DE SERV. TECNOLOGICOS Tipo: PROVEEDOR, CONTRATISTA O BENEFICIARIO GENERAL
Clase: PERSONA JURIDICA

IDENTIFICACION

País : HONDURAS
Tipo de Documento: REGISTRO TRIBUTARIO NACIONAL
Número Documento: 08019009244300

PIN : IPAEREWDZI

RTN Nro:

DOMICILIO

Dirección: COL. LAS COLINAS BLOQUE#RR,CASA#2019
Fax : Email : Teléfono : 2235-41-14
Departamento : DEPARTAMENTO DE FRANCISCO MORAZAN País : HONDURAS

REPRESENTANTE

Nombre : MARIA RAQUEL ISAULA PERALTA/GERENTE GENERAL
País : HONDURAS Tipo de Documento: TARJETA DE IDENTIDAD
Número Documento: 1520-1958-00067 Poder Legal:

APODERADO

Nombre : LUIS ENRIQUE AMAYA REYES/SEGUN
País : PODER PARA PLEITOS HONDURAS Tipo de Documento: TARJETA DE IDENTIDAD
Número Documento: 0801-1989-13198 Poder Legal:

CUENTAS BANCARIAS

Banco	Tipo Cuenta	Número Cuenta	Libreta CUT
BANCO ATLANTIDA S.A.	Caja de Ahorro	1203299829	

TERMINOS DE ADHESION

POR LA PRESENTE DECLARO QUE AUTORIZO A LA TESORERIA GENERAL DE LA REPUBLICA A QUE DEPOSITE EN LAS CUENTAS BANCARIAS QUE YO INDIQUE, LOS MONTOS QUE POR CUALQUIER CONCEPTO ME ADEUDE EL GOBIERNO RELACIONADOS CON MIS NEGOCIOS O ACTIVIDADES CON EL MISMO, Y RECONOZCO EL PODER CANCELATORIO DE DICHS PAGOS RESPECTO DE LAS DEUDAS RELACIONADAS ASIMISMO ME COMPROMETO A COMUNICAR FEHACIENTEMENTE A LA TESORERIA GENERAL DE LA REPUBLICA SOBRE CUALQUIER CAMBIO EN MIS CUENTAS BANCARIAS, DE MODO QUE SE PUEDAN EFECTUAR DICHS PAGOS EN TODO MOMENTO.

FIRMA DEL TITULAR _____ NOMBRE _____ FECHA _____

Elaborado por : KAVILA1	Impreso por BACOSTA1	Aprobado por: KAVILA1
Fecha : 24/09/2021 09:29:13	Fecha : 28/09/2021 09:21:28	Fecha : 24/09/2021 09:56:21

11/39 11/40



República de Honduras
 Secretaría de Finanzas - Dirección Ejecutiva de Ingresos
 Registro Tributario Nacional

RTN: 08019009244300

BURO INTERNACIONAL DE TECNOLOGIAS HONDURAS S DE RL
 Nombre o Razón Social

Inscripciones	
Ventas Selectivo	<input checked="" type="checkbox"/> Productores Importadores de Cigarrillos
Importador	<input type="checkbox"/> Productor Alcoholes Licores
Exportador	<input type="checkbox"/> Distribuidor Alcoholes Licores
Imprentas	<input type="checkbox"/> Importador Alcoholes Licores
Praslamista	<input type="checkbox"/>

Fecha de Emisión: 20120822

Base Legal: Art. 1, 2, y 3 del Decreto Nº 102 del 8 de Enero de 1974; reformado mediante Art. 12 del Decreto Nº 255 del 10 de Agosto de 2000, Art. 10 del Decreto Nº 25 de la Ley de Impuesto Sobre Ventas, Art. 55 del Decreto 27-87, Art. 38 del Decreto 194-2002, Ley del Equilibrio Financiero y de la Previsión Social, Art. 27 del Decreto 51-2003 de 10 de Abril de 2003, Art. 8 del Decreto Nº 17-17 del 15 de Enero de 1973 publicado en el Diario Oficial La Gaceta Nº 20880 y el Reglamento de Prestamista No Bancario Acuerdo 43 publicada el 19 de Enero de 2012.

[Handwritten Signature]



Director Ejecutivo

Señor Contribuyente recuerda su obligación de actualizar en DEJ cualquier cambio en sus datos en el RTN, conforme el artículo 43 numeral 5 del Código Tributario. Cumplir con sus obligaciones tributarias es cumplir con Honduras.

Número de Documento DEJ-412- 1431936

Transacción: D8C4A5

10/39 12/40



DIGER

DIRECCIÓN DE GESTIÓN POR RESULTADOS

f-01-00008



HONDURAS

MEMORÁNDUM DIGER-GA-095-2024

DE: LIC. MARCIA DINORA LÓPEZ
Gerente Administrativo-DIGER



PARA: LIC. MARITZA GÁLVEZ
Oficial de Presupuesto-DIGER

ASUNTO: SOLICITUD DE PAGO A PROVEEDOR POR L. 4,724.79

FECHA: 28 DE FEBRERO DE 2024

Por el presente, remito **Factura N° 000-002-01-00021701** y **Recibo** a nombre de la Tesorería General de la República por **L. 4,724.79** a favor de la **empresa BURO INTERNACIONAL DE TECNOLOGÍAS HONDURAS S, DE R.L**, por el servicio de renovación de los dominios Dirección de Gestión por Resultados (DIGER), diger.gob.hn, sigpret.gob.hn y republicadigital.gob.hn. De acuerdo con el proceso de compra menor N° CM-001-DIGER-2024.

Atentamente,





Dirección de Gestión
por Resultados



ACTA DE RECEPCIÓN

Por este medio se hace constar que se ha recibido de conformidad de parte de la empresa BIT.HN el suministro de los siguientes registros:

- WWW.DIGER.GOB.HN
- WWW.SIGPRET.GOB.HN
- WWW.REPUBLICADIGITAL.GOB.HN

Dichos registros electrónicos tienen como finalidad el adquirir un nombre de dominio en la Wide World Web de los portales digitales de la Dirección de Gestión por Resultados DIGER.

Y para los fines legales y administrativos se firma la presente acta a los 13 días del mes de febrero del año 2024.

Recibió conforme: Ing. Dennis G. Vásquez
Jefe de Infraestructura Tecnológica

Firma

NOTA DE ADJUDICACIÓN

Tegucigalpa M.D.C.
07 de febrero 2024

Señores
BURO INTERNACIONAL DE TECNOLOGÍAS HONDURAS
Su oficina.

Estimados Señores:

Por este medio, me dirijo a Usted, en referencia al proceso de cotización CM-001-DIGER-2024 para el SERVICIO DE RENOVACION DE DOMINIOS.

Proceso en el cual se solicita el SERVICIO DE RENOVACION DE DOMINIOS PARA LA DIRECCIÓN DE GESTIÓN POR RESULTADOS, por un monto de CUATRO MIL SETECIENTOS VEINTICUATRO LEMPIRAS CON 79/100 (4,724.79), en atención a la recomendación de la Comisión de Evaluación nombrada para tal efecto.

Al respecto, me permito comunicarle que la cotización en mención le ha sido adjudicada en atención a la recomendación de la Comisión de Evaluación nombrada para tal efecto.

Por lo anterior, se remitirá la respectiva orden de compra vía correo electrónico.

Atentamente,



LIC. MARCIA LOPEZ
GERENTE ADMINISTRATIVO
DIRECCIÓN DE GESTIÓN POR RESULTADOS

BIT.hn S. de R.L.
 Dirección: Colonia Las Colinas, Bloque RR,
 Casa 2016, Tegucigalpa, Honduras
 www.punto.hn servicios@bit.hn
 Teléfono: 504 2235-41(41-45)
 RTN: 08019009244300



Cotización SO5066

Fecha de Cotización: 01/02/2024 15:24:56
Válida Hasta: 19/02/2024
Vendedor: Mercadeo

Facturación & Dirección de Envío

Dirección de Gestión por Resultados

📍 Boulevard Fuerzas Armadas a la par del Banco Central de Honduras.
 donde funcionaba la secretaria de Coordinación General de Gobierno
 Tegucigalpa
 Honduras
 ☎ 2240-1400 ext 1309
 🌐 <http://diger.gob.hn>
 ✉ msierra@diger.gob.hn
 RTN: 08019022400880

Item	Descripción	Cantidad	Precio Unitario	Impuestos	Precio
1	Renovación de dominio diger.gob.hn del 26/04/2024 al 26/04/2025	1.000	L 1,369.50	G	L 1,369.50
2	Renovación de dominio sigpret.gob.hn del 01/04/2024 al 01/04/2025	1.000	L 1,369.50	G	L 1,369.50
3	Renovación de dominio republicadigital.gob.hn del 21/09/2024 al 21/09/2025	1.000	L 1,369.50	G	L 1,369.50
Plazo de pago: 30 días netos					
Son: Cuatro Mil Setecientos Veinticuatro Lempiras Con Setenta Y Nueve Centavos Exactos.					
Total Sin Impuestos					L 4,108.50
Impuestos					L 616.29
Total					L 4,724.79

Walter Rojas



16/10

Coordinación

contacto@rds.org.hn

Col. Las Colinas, Boulevard Francia, Bloque RR,
Casa No. 2016, Tegucigalpa, M.D.C.
Tel. (504) 2235 4141 al 45.
Fax (504) 2235 5721

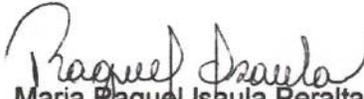


CONSTANCIA EXCLUSIVIDAD DOMINIOS GOB.HN Y MIL.HN

La Asociación Red de Desarrollo Sostenible Honduras (RDS-HN), entidad delegada por la Internet Corporation For Assigned Names and Numbers (ICANN) para la administración del ccTLD-HN, HACE CONSTAR que:

1. Buro Internacional de Tecnologías Honduras (BIT-HN) está acreditada para comercializar y administrar el dominio.hn y sus derivados.
2. Buro Internacional de Tecnologías Honduras (BIT-HN) cuenta con la exclusividad de comercialización y administración de los dominios gov.hn y mil.hn.

Para fines del interesado es extiende la presente a los treinta días del mes de enero del dos mil veinticuatro


Maria Raquel Isaula Peralta
Coordinadora Ejecutiva Nacional



17/40



**ACTA DE APERTURA
PARA COMPRA MENOR**

DIRECCIÓN DE GESTIÓN POR RESULTADOS (DIGER)

Nombre del Proceso: Renovación Registro de dominios:
WWW.DIGER.GOB.HN, WWW.SIGPRET.GOB.HN, WWW.REPUBLICADIGITAL.GOB.HN

Número del Proceso: CM-001-DIGER-2024

Lugar de Apertura:	Fecha de Apertura:	Hora de Apertura:
DIGER	07/02/2024	11:15 A.M.
Fecha de Solicitud de Cotización	Fecha Límite de Recepción	Nº de Oferentes
01/02/2024 10:09:00 a.m.	05/02/2024 04:00:00 a.m.	Uno (1)

Integrantes del Comité de Apertura

(Acta de constitución del comité de evaluación de la DIGER)

Nombre	Puesto	Correo electrónico	Teléfono	Firma
Marcia Dinora López Martínez	Administradora General	mlopez@diger.gob.hn	9673 8509	
Carlos Roberto Sánchez Alvarenga	Oficial de Transparencia	csanchez@diger.gob.hn	3217- 6559	
Juan Carlos Elvir Flores	Oficial Legal	jelvir@diger.gob.hn	9993- 4533	
Junior Aldair Aguilar Garcia	Contador	jaguilar@diger.gob.hn	9747- 3538	
Maritza Maribel Gálvez Andrade	Oficial de Presupuesto	mgalvez@diger.gob.hn	9962- 8027	

ONCAE-F-02-AA

18/40



Detalle de Ofertas recibidas			
No.	Oferente	RTN	Valor Ofertado
1	BURO INTERNACIONAL DE TECNOLOGIAS HONDURAS S. DE R.L. (BIT-HN)	08019009244300	L.4,724.79

OBSERVACIONES:

1. Todos los sobres se encontraban cerrados.
2. Todas las ofertas se encontraban firmadas y selladas.

Tegucigalpa M.D.C. a los 07 días del mes de febrero 2024

ONCAE-F-02-AA

19/40



Acta de Evaluación y Recomendación de ofertas

Nombre de Institución	DIRECCIÓN DE GESTIÓN POR RESULTADOS (DIGER)
Unidad Solicitante	Gerencia Administrativa
Número de proceso de compra	CM-001-DIGER-2024
Descripción del proceso	Renovación Registro de dominios: WWW.DIGER.GOB.HN, WWW.SIGPRET.GOB.HN, WWW.REPUBLICADIGITAL.GOB.HN
Fecha y hora de apertura de las ofertas económicas	07 de febrero del 2024 a las 11:15 a.m.
Fecha y hora de evaluación de ofertas	07 de febrero del 2024 a las 11:26 a.m.

1. Evaluación Legal

No.	Oferente	RTN	Requisitos legales		Observaciones
			Cumple	No Cumple	
1	BURO INTERNACIONAL DE TECNOLOGIAS HONDURAS S. DE R.L. (BIT-HN)	08019009244300	X		

2. Evaluación Económica

No.	Oferente	Monto de oferta	Requisitos Económicos		Observaciones
			Cumple	No Cumple	
1	BURO INTERNACIONAL DE TECNOLOGIAS HONDURAS S. DE R.L. (BIT-HN)	L.4,724.79	X		

3. Evaluación Técnica

ONCAE-F-02-AA

Proceso: CM-001-DIGER-2024

Página 1 de 2

20/AC



No.	Oferente	Requisitos Técnicos Completos		Observaciones
		Cumple	No Cumple	
1	BURO INTERNACIONAL DE TECNOLOGIAS HONDURAS S. DE R.L. (BIT-HN)	X		

RECOMENDACIÓN:

Después de haber evaluado la Ofertas/Cotizaciones presentadas para este proceso basados en el cumplimiento de los requisitos legales, especificaciones técnicas, precios y mejores condiciones de pago; este Comité recomienda **ADJUDICAR A:**

NO. PROCESO	PROVEEDOR	MONTO EN LEMPIRAS
CM-001-DIGER-2024	BURO INTERNACIONAL DE TECNOLOGIAS HONDURAS S. DE R.L. (BIT-HN)	L.4,724.79

En razón de todo lo expuesto, este Comité exhorta a las autoridades superiores para que emita la orden de compra correspondiente conforme a lo recomendado y firman para constancia en la ciudad de Tegucigalpa MDC a los 07 días del mes de febrero del 2024.

Por comité de Compras:

Integrantes del Comité de Apertura (Acta de constitución del comité de evaluación de la DIGER)				
Nombre	Puesto	Correo electrónico	Teléfono	
Marcia Dinora López Martínez	Administradora General	mlopez@diger.gob.hn	9673 8509	
Carlos Roberto Sánchez Alvarenga	Oficial de Transparencia	csanchez@diger.gob.hn	3217-6559	
Juan Carlos Elvir Flores	Oficial Legal	jelvir@diger.gob.hn	9993-4533	
Junior Aldair Aguilar Garcia	Contador	jaguilar@diger.gob.hn	9747-3538	
Maritza Maribel Gálvez Andrade	Oficial de Presupuesto	mgalvez@diger.gob.hn	9962-8027	

ONCAE-F-02-AA

Proceso: CM-001-DIGER-2024

Página 2 de 2

21/90

NOTIFICACIÓN DE RESULTADOS

Tegucigalpa M.D.C.
07 de febrero del 2024

Señores:
PARTICIPANTES AL PROCESO DE COTIZACIÓN
CM-001-DIGER-2024
Su oficina.

Estimados Señores:

Por este medio, me dirijo a Usted, en referencia al proceso de cotización CM-001-DIGER-2024 para el SERVICIO DE RENOVACIÓN DE DOMINIOS.

Al respecto, me permito comunicarle que la cotización en mención le ha sido adjudicada a la empresa. BURO INTERNACIONAL DE TECNOLOGIAS HONDURAS

para el SERVICIO DE RENOVACION DE DOMINIOS DIGER.GOB.HN, RENOVACION DE DOMINIO SIGPRET.GOB.HN, RENOVACION DE DOMINO REPUBLICADIGITAL.GOB.HN PARA LA DIRECCIÓN DE GESTIÓN POR RESULTADOS por un monto de CUATRO MIL SETECIENTOS VEINTICUATRO LEMPIRAS CON 79/100 (4,724.79) la cual cumple con todas las especificaciones técnicas en atención a la recomendación de la Comisión de Evaluación nombrada para tal efecto.

Lo anterior para dar cumplimiento a lo señalado en el Artículo 142 del Reglamento de la Ley de Contratación del Estado que establece: “Notificación. La resolución que emita el órgano responsable de la contratación adjudicando el contrato, será notificada a los oferentes y publicadas, dejándose constancia en el expediente”.

Agradecemos su participación en el proceso.

Atentamente,



LIC. MARCIA LOPEZ
GERENTE ADMINISTRATIVO
DIRECCIÓN DE GESTIÓN POR RESULTADOS



CONSTANCIA ELECTRÓNICA DE SOLVENCIA FISCAL



151-24-10500-2325

La DIRECCIÓN REGIONAL CENTRO SUR en cuya jurisdicción se encuentra el domicilio fiscal del solicitante, identificado como:

Nombre y Apellido o Razón Social: **BURO INTERNACIONAL DE TECNOLOGÍAS HONDURAS, S. DE R.L.**
Con Registro Tributario Nacional: **08019009244300**

Habiendo presentado la solicitud electrónica con número 151-24-10500-2325 en fecha 22/01/2024, y Recibo Oficial de Pago No. 25418654536 de fecha 22/01/2024 por el monto de L. 200.00 bajo el concepto de Actos Administrativos.

Luego de revisadas las bases de datos del Sistema de Información Tributaria (E-TAX), se determinó la información siguiente:

ETAX: NO existen registros de Omisiones en la presentación de Declaraciones.

ETAX: NO existen registros de Deudas.

Por lo antes expuesto se **OTORGA** la SOLVENCIA FISCAL al solicitante.

La presente Constancia tiene una vigencia de treinta días calendario a partir de la fecha 22/01/2024 hasta 20/02/2024, **la misma no aplica para el Artículo 213 del Decreto 170-2016 y Artículo 18 del Decreto 113-2011.**

Sin perjuicio de las facultades de revisión y fiscalización de esta Administración Tributaria y de los resultados que de ella se produzcan.

JONY PORFIRIO JIMENEZ
DIRECTOR REGIONAL CENTRO SUR



(*) Es obligación del destinatario de la presente Constancia verificar su validez a través de Internet en la dirección <http://constancias.sar.gob.hn/>, ingresando el número **151-24-10500-2325** o mediante el siguiente código QR:





DIGER
DIRECCIÓN DE GESTIÓN POR RESULTADOS

COMITÉ DE COMPRAS

No.: COMITÉ 001-2024

Fecha:
Hora:



No.	Elaborador	PROCESO	Descripción	Ofertas	Estado			Observaciones
					Adjudicado	Fracasado	Pendiente	
1	Sara	CM-001-DIGER-2024	Renovación Registro de Dominios :www.DIGER.GOB.HN WWW.SIGRET.GOB.HN, WWW.REPPUBLICADIGITAL.GOB.HN	1				

Miembros:

Lic. Marcia López (Gerente)

Lic. Junior Aguilar (Contador)

Lic. Maritza Galvez (Subgerente Presup)

Abog. Carlos Elvir (Legal)

Abog. Carlos Sánchez Observador Transparencia

Observador Comité Probidad

Otro:

CONTROL DE RECEPCIÓN DE OFERTAS

PROCESO

CM-001-DIGER-2024

ASUNTO

Renovación Dominio:

www.DIGER.GOB.HN. www.SIGPRET.GOB.HN

www.Republicadigital.GOB.HN.

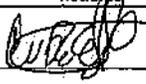
VIGENCIA

Desde: 01/21/2024

Hora: 10:09 AM

Hasta: 08/2/2024

Hora: 4:00 PM

No.	Fecha	Proveedor	Contacto y teléfono	Hora	Recibido
1	02/02/24	BIT-HN	3333-4215	2:21 PM	
2					
3					
4					
5					
6					
7					
8					
9					
10					

infra

NOMBRE Y CARGO SOLICITANTE: DENNIS VASQUEZ/ JEFE
DIRECCIÓN/DIVISIÓN: INFRAESTRUCTURA TECNOLÓGICA
CORRELATIVO: REQUISICIÓN-DIGER-001-2024
CANTIDAD: LO DESCRITO

Bienes y Suministros Consultorías y Servicios Obras

Ítem/ Producto	Cantidad	Unidad de medida	Descripción
1	3	Renovación Registro de dominios: <ul style="list-style-type: none"> WWW.DIGER.GOB.HN WWW.SIGPRET.GOB.HN WWW.REPUBLICADIGITAL.GOB.HN 	<ul style="list-style-type: none"> Suscripción anual del registro de dominio y subdominios publicación en el internet.
-----	-----	-----Ultima línea-----	-----

• JUSTIFICACIÓN (NECESIDAD A SATISFACER): Satisfacer las exigencias en la comunicación, sostenibilidad y la seguridad entre los sitios y servicios que se publican por el internet.

ESTIMACIÓN DEL COSTO DE LOS BIENES O SERVICIOS REQUERIDOS: L., 6,000.00

MES ESTIMADO DE LA FIRMA DEL CONTRATO EN EL PACC: FEBRERO

PLAZO EN QUE SE REQUIERA EL SUMINISTRO: inmediata

ESTRUCTURA PRESUPUESTO:

UNIDAD EJECUTORA	PROGRAMA	SUB-PROGRAMA	ACTIVIDAD/ OBRA	PROYECTO	OBJETO DEL GASTO	CLASE DE GASTO	VALOR ASIGNADO	MES QUE AFECTA
02	11	00	001	00	24600	02	6,000.00	FEBRERO

Solicitante	Dennis Vásquez	Firma	
Verificado PACC por G.A	Mariela Bonilla	Firma:	
Verificado Presupuesto G.A	Maritza Gálvez	Firma y sello:	
Vo.Bo. Gerente Administrativo	Marcia López	Firma y sello:	

Tegucigalpa, M.D.C. 01/02/2024
Lugar y Fecha

26/40



**Dirección de Gestión
por Resultados**

Gobierno de la República

Unidad de Compras

DIGER

compras@diger.gob.hn

Teléfono: 2240-1400 ext. 1308

www.diger.gob.hn

Regresar

PACC | Proceso

Información General

Código:	6571
Nombre de la Adquisición:	DTSIGPR-COMPRA DE DOMINIOS PARA USO DE LA DIGER
Normativa:	Nacional
Tipo de Adquisición:	Servicios
Fuente:	Tesoro Nacional
Monto estimado:	L. 10,000.00
Modalidad:	Compra Menor, mínimo 1 cotización

Fechas Estimadas

Convocatoria a participar:	14/02/2024
Recepción y apertura de ofertas:	19/02/2024
Evaluación de las ofertas:	20/02/2024
Notificación de resultados a oferentes:	25/02/2024
Fecha estimada firma contrato:	28/02/2024

Listado de CUBS

Buscar:

CUBS	Objeto del Gasto	Descripción	Monto (L)
81112107	24600	Nombres de los dominio de internet	10,000.00

Mostrar 25 registros

Mostrando registros del 1 al 1 de un total de 1 registros

29/90

Contáctanos

Antiguo Centro Cívico Gubernamental, Bulevar Fuerzas Armadas, contiguo a Chiminike, Tegucigalpa MDC, Honduras, Centroamérica.

Tel: +504 2240-1470, +504 2240-1471, +504 2240-1472, +504 2240-1473, +504 2240-1474, +504 2240-1475

ONCAE | Todos los Derechos Reservados, 2023

Redes Sociales |  oncaehn (<https://www.facebook.com/oncaehn>) |  oncaehonduras (<https://twitter.com/oncaehonduras>) |  oncae.hn (<https://www.instagram.com/oncae.hn/>)

Expediente	CM-001-DIGER-2024
Entidad	Dirección de Gestión por Resultados
Unidad de Compra	Gerencia Administrativa
Objeto	Compra Menor
Fecha de Inicio	01/02/2024 10:09:00 a.m.
Fecha Recepción Ofertas	05/02/2024 04:00:00 a.m.
Fecha Cierre Aclaratorias	05/02/2024 04:00:00 a.m.
Tipo Fuente	(No Definida)
Fuente	(No Definida)
Modalidad	Compra Menor
Etapas	Elaboración
Tipo Adquisición	Suministro de Bienes y/o Servicios
Lugar Recepción Ofertas	Boulevard Fuerzas Armadas, contiguo a BCH
Valor Pliegos	Lps. 0.00
Contacto	Marcia Dinora López Martínez 96738509 marcialopzgs@hotmail.com

Detalle de la Compra

Productos y/o Servicios Solicitados Documentos Participantes Adjudicado a

UNSPSC	Descripción en Español	Especificaciones	Cantidad Solicitada
81112107	Nombres del dominio del Internet	<p>La Dirección de Gestión por Resultados por este medio solicita la cotización: 3- Renovación Registro de dominios: • WWW.DIGER.GOB.HN• WWW.SIGPRET.GOB.HN• WWW.REPUBLICADIGITAL.GOB.HN</p> <p>Nota: se podrá adjudicar por ítem en algunos casos. La Cotización deberá presentarla en físico y sobre sellado, debe elaborarse en papel membretado de la empresa participante que describa la siguiente información: Nombre de la empresa, RTN, Número Telefónico, Dirección del establecimiento y dirección de Correo Electrónico; Lugar y Fecha de Emisión; Descripción del producto o servicio ofertado, precio unitario, ISV (si aplica) y precio total. El producto o servicio ofertado deberá cumplir las especificaciones técnicas solicitadas, debiendo adjuntar folleto de información del producto o servicio en caso de ser necesario; DESCRIBIR EL PLAZO DE ENTREGA DEL PRODUCTO O SERVICIO OFERTADO Y VIGENCIA DE LA OFERTA; NOMBRE, CARGO, FIRMA Y SELLO DE LA EMPRESA.</p> <p>En atención para-Sara Fernandez Oficial de Compras de DIGER, oficinas ubicadas en el Boulevard Fuerzas Armadas a la par del Banco Central de Honduras donde funcionaba la secretaria de Coordinación General de Gobierno. Para consultas al número de teléfono 2240-1400 ext 1308 o al correo al correo compras@diger.gob.hn. RTN de la institución DIGER es: 080190224008</p>	1

31/40

RE: invitacion a participar en el proceso CM-001-DIGER-2024

Ventas Punto.Hn <ventas@punto.hn>

Jue 01/02/2024 16:05

Para:compras <compras@diger.gob.hn>

CC:Marcia Dinora Lopez Martinez <mlopez@diger.gob.hn>;Sila Mariela Bonilla Galvez <mbonilla@diger.gob.hn>

Buenos días,

Recibido, trabajamos en la cotización,

Saludos cordiales,

Atte.

Celeste Reyes

Ejecutiva de Ventas

Buró Internacional de Tecnologías – Honduras

+504 22354141 | +504 33334215

ventas@punto.hn

<https://www.punto.hn>

Col. Las Colinas bloque RR #2016, Bulevar Francia

 [facebook](#)  [instagra](#)  [linkedi](#)  [linkedi](#)

De: compras <compras@diger.gob.hn>

Enviado: jueves, 1 de febrero de 2024 12:06

Para: Ventas Punto.Hn <ventas@punto.hn>

Cc: Marcia Dinora Lopez Martinez <mlopez@diger.gob.hn>; Sila Mariela Bonilla Galvez <mbonilla@diger.gob.hn>

Asunto: invitacion a participar en el proceso CM-001-DIGER-2024

Buen día,

Reciba un cordial saludo,

La Dirección de Gestión por Resultados por este medio solicita la cotización:

3- Renovación Registro de dominios:

- WWW.DIGER.GOB.HN
- WWW.SIGPRET.GOB.HN
- WWW.REPUBLICADIGITAL.GOB.HN

Nota: se podrá adjudicar por ítem en algunos casos.

<http://sicc.honducompras.gob.hn/HC/procesos/ProcesoHistorico.aspx?Id0=MQAAADIAAAAxAAAANGAAAA%3d%3d-i4BLTPpuKQw%3d&Id1=MgAAAA%3d%3d->

32/47

OFICINA NORMATIVA DE CONTRATACIÓN Y ADQUISICIONES DEL ESTADO FORMULARIO DE PUBLICACIÓN DE ADJUDICACIONES

Número Compra:

CM-001-DIGER-2024

Fecha de Inicio:

01/02/2024

Fecha Max. de Recepción:

05/02/2024

Fecha Aprox. Adjudicación:

05/02/2024

Fecha/Hora de Publicación:

01/02/2024 10:09 a.m.

Adjudicación:

23/02/2024 02:43 p.m.

Código Bien o Servicio	Descripción	Cantidad Solicitada	No Oferentes	Contratista	Precio Unitario	Subtotal/ISV	Precio Total
81112107	Nombres del dominio del Internet	1	1	BURO INTERNACIONAL DE TECNOLOGIAS HONDURAS S DE RL * Compra Menor	4,108.51	4,108.51616.28	4,724.79

Umbrales y Modalidades de Contratación

ARTÍCULO 104.- En cumplimiento de lo dispuesto por el Artículo 360 de la Constitución de la República y el Artículo 38 de la Ley de Contratación del Estado, contenida en el Decreto No 74-2001 del 1 de Julio de 2001, publicado en el Diario Oficial "La Gaceta" de fecha 17 de Septiembre de 2001, que definen los procedimientos y forma de contratación de obras públicas, adquisición de suministros y servicios, compra venta o arrendamiento de bienes, se determinan los siguientes tipos y modalidades de contrato, así como los montos exigibles y las compras menores:

No.	Tipo de Contratos	Monto exigible en Lempiras	Modalidad de Contratación
1	Contratos de Obras Públicas	L3,000,000.01 en adelante	Licitación Pública
		L1,500,000.01 a L3,000,000.00	Licitación Privada
		L500,000.01 a L1,500,000.00	Tres (3) Cotizaciones válidas
		L100,000.01 a L500,000.00	Dos (2) Cotizaciones válidas
		L0.01 a L100,000.00	Una (1) Cotización válida
2	Contratos de Consultorías	L1,250,000.01 en adelante	Concurso Público
		L350,000.01 a L1,250,000.00	Concurso Privado
		L200,000.01 a L350,000.00	Compra Menor con un mínimo de tres (3) Propuestas Técnicas y económicas válidas
		L0.01 a L200,000.00	Compra Menor con un mínimo de una (1) Propuesta Técnica y económica válida
3	Contratos de suministros de Bienes y Servicios	L1,000,000.01 en adelante	Licitación Pública
		L300,000.01 a L1,000,000.00	Licitación Privada
		L100,000.01 a L300,000.00	Compra Menor con un mínimo de tres (3) cotizaciones válidas
		L50,000.01 a L100,000.00	Compra Menor con un mínimo de dos (2) cotizaciones válidas
		L0.01 a L50,000.00	Compra Menor con un mínimo de una (1) cotización válida

Dado en la ciudad de Tegucigalpa, municipio del Distrito Central, en el Salón de Sesiones del Congreso Nacional, a los Treinta y Uno días del mes de Enero de dos mil Veinticuatro.

Dirección de Gestión por Resultados (DIGER)

ACUERDO 001-DM/SG-2024

DIRECCIÓN DE GESTIÓN POR RESULTADOS
(DIGER)

LUIS ROLANDO REDONDO GÚFARRO

PRESIDENTE

CARLOS ARMANDO ZELAYA ROSALES

SECRETARIO

LUZ ANGÉLICA SMITH MEJÍA

SECRETARIA

Al Poder Ejecutivo

Por Tanto: Ejecútese

Tegucigalpa, M.D.C., 07 de febrero de 2024

IRIS XIOMARA CASTRO SARMIENTO

PRESIDENTA DE LA REPÚBLICA

LA SECRETARIA DE ESTADO EN EL

DESPACHO DE SALUD

CONSIDERANDO: Que la Ley General de la Administración Pública en su artículo 5 estipula lo siguiente: “La Administración Pública tiene por objeto fortalecer el Estado de Derecho para asegurar una sociedad política, económica y socialmente justa; que afirme la nacionalidad y propicie las condiciones para la plena realización del hombre como persona humana dentro de la justicia, la libertad, la seguridad, la estabilidad, el pluralismo, la paz, la democracia representativa, participativa y el bien común; con arreglo a los principios de descentralización, eficacia, eficiencia, probidad, solidaridad, subsidiariedad, transparencia y participación ciudadana”.

CONSIDERANDO: Que la precitada Ley de la Administración Pública, contempla la desconcentración, para la más eficaz atención y eficiente despacho de los asuntos administrativos; siendo esta verificada, mediante la creación de entidades u órganos con competencia propia, la cual ejercitan con autonomía técnica-administrativa y financiera.

CONSIDERANDO: Que las entidades desconcentradas están autorizadas por la Ley, para el manejo directo de sus cuentas especiales abiertas a su orden en el Banco Central de Honduras, para atender en forma expedita el pago de obligaciones a

36/410

su cargo, así como para suscribir contratos de suministros de bienes, de obra públicas, servicios de consultoría, arrendamiento, servicios profesionales y técnicos y otros permitidos por las Leyes, observando los procedimientos de contratación, hasta los límites que determinen las Disposiciones Generales de los respectivos presupuestos.

CONSIDERANDO: Que el Código de Ética contempla en su artículo 5 numeral 8 lo siguiente: "Para los fines de este Código se entenderá por los términos siguientes: 8) Discrecionalidad: Es el ejercicio de potestades previstas en la Ley, con cierta libertad de acción y que obliga al servidor público a escoger la opción que más convenga al interés colectivo".

CONSIDERANDO: Que la Ley Orgánica del Presupuesto contempla en su artículo 6 lo siguiente "**Relaciones con Las Gerencias Administrativas. Las Gerencias Administrativas de las Secretarías de Estado o las Dependencias equivalentes en cada uno de los Organismos del Sector Público, deberán cumplir, entre otras, las directrices que establezcan la Secretaría de Estado en el Despacho de Finanzas, así como las normas y procedimientos que dicten los órganos técnicos coordinadores de los subsistemas integrantes del sistema de administración financiera en el marco de sus atribuciones y tendrán a su cargo las gestiones y operaciones económico-financieras y patrimoniales en su respectivo ámbito de competencia**".

CONSIDERANDO: Que la Ley de Contratación del Estado, en su Sección Primera, de la competencia de los órganos administrativos, regula en su artículo 11 numeral b); "Los

Titulares de órganos desconcentrados de acuerdo con las normas de su creación o, en su defecto, hasta el límite que le fuere delegado por acto administrativo dictado por el órgano al cual están adscritos. Lo anterior se entiende sin perjuicio de las disposiciones contenidas en las leyes especiales.

CONSIDERANDO: Que el Reglamento de La Ley de Contratación del Estado, establece que los funcionarios que ejerzan la dirección superior de los órganos desconcentrados adscritos al Poder Ejecutivo tienen competencias similares a los Secretarios de Estado, cuando así lo dispongan las leyes que los crearen u otras disposiciones legales especiales; en defecto disposiciones legales expresas, el Presidente de la República o los Secretarios de Estado podrán, mediante Acuerdo emitido al efecto, delegar en los titulares de los órganos desconcentrados que le estuvieren adscritos, la facultad para adjudicar y celebrar contratos hasta los límites de precio que en cada caso se establezcan.

CONSIDERANDO: Que el propósito de la desconcentración es claro, al pretender flexibilizar las estructuras administrativas, procurando la gestión más eficiente y eficaz de los asuntos públicos; así mismo, la Ley Simplificación Administrativa en su artículo 1 en numerales 1 y 2, donde literalmente dice: "1) Eliminar normas innecesarias o reiterativas que obstaculizan los procesos administrativos, impidan racionalizar la prestación de servicios públicos y alienen la ineficiencia y contrarias al interés público."; "2) Clarificar y disminuir en lo posible jerarquías o líneas de responsabilidad entre quienes, de conformidad con la ley, intervienen en la prestación de servicios con facultades de autorizar, controlar y operar, para que no se demore ni entorpezca la toma de decisiones".

37/40

CONSIDERANDO: Que el artículo 4 y 5 de la Ley de Procedimiento Administrativo, establecen que el órgano superior podrá delegar el ejercicio de sus funciones en para asuntos concretos, siempre que la competencia sea atribuida genéricamente al ramo de la administración de que forma parte el superior y el inferior, indicando el órgano delegante, el objeto de la delegación y el órgano delegado, pudiendo contener instrucciones obligatorias para éste en materia procedimental.

CONSIDERANDO: Que el.- Literalmente establece "En cumplimiento de lo dispuesto por el Artículo 360 de la Constitución de la República y el Artículo 38 de la Ley de Contratación del Estado, contenida en el Decreto No.74-2001 del 1 de Julio de 2001, publicado en el Diario Oficial "La Gaceta" de fecha 17 de Septiembre de 2001, que definen los procedimientos y forma de contratación de obras públicas, adquisición de suministros y servicios, compra venta o arrendamiento de bienes, se determinan los siguientes tipos y modalidades de contrato, así como los montos exigibles y las compras menores:

POR TANTO: En el ejercicio de las facultades legales y en aplicación de los Artículos 1, 247, 248, 249 y 321 de la Constitución de la República, 7, 41, 43, 116, 118 y 119 de la Ley General de Administración Pública; 31 del Reglamento

de Organización, Funcionamiento y Competencias del Poder Ejecutivo; 11 de la Ley de Contratación del Estado, 19 del Reglamento de la Ley de Contratación del Estado; 1 numerales 1 y 2 de la Ley de Simplificación Administrativa, 4 y 5 Ley de Procedimiento Administrativo.

ACUERDA:

PRIMERO: Delegar en la ciudadana **MARCIA DINORA LOPEZ MARTINEZ**, con documento de identificación número 0107-1965-00747, en su condición de Gerente Administrativo de la Dirección de Gestión por Resultados (DIGER), las facultades concernientes a la competencia para contratar mediante la aplicación de los principios y procedimientos que establece la Ley de Contratación del Estado y su Reglamento, de esta forma pueda celebrar los contratos de obras públicas, contratos de consultoría, adquisición de suministros de bienes y servicios, compraventa o arrendamiento de bienes, de acuerdo a los montos máximos y modalidad de contratación que se establecen en la siguiente tabla y que están en concordancia con lo establecido en el Decreto Legislativo No. 62-2023, contentivo del **PRESUPUESTO GENERAL DE INGRESOS Y EGRESOS DE LA REPÚBLICA Y SUS DISPOSICIONES GENERALES, EJERCICIO FISCAL 2024**, el cual en su apartado sobre "Umbral y Modalidades de Contratación"

ARTÍCULO 104: Define:

Nº	TIPO DE CONTRATOS	MONTO MAXIMOS EN LEMPIRAS	MODALIDAD DE CONTRATACION
1	Contratos de Obras Públicas	L. 3,000,000.01 en adelante.	Licitación Pública
		L.1,500,000.01 a L.3,000,000.00	Licitación Privada
		L. 500,000.01 a L1,500,000.00	Tres (3) Cotizaciones válidas
		L. 100,000.01 a L500,000.00	Dos (2) Cotizaciones válidas
		L. 0.01 a L100,000.00	Una (1) Cotización válida

38/40

2	Contratos de Consultoría	L.1,250,000.01 en adelante	Concurso Público
		L. 350,000.01 a L1,250.000.00	Concurso Privado
		L. 200,000.01 a L350.000.00	Compra Menor con un mínimo de tres (3) Propuestas Técnicas y económicas válidas
		L0.01 a L200,000.00	Compra Menor con un mínimo de una (1) Propuesta Técnica y económica válida.
3	Contrato de suministros de Bienes y Servicios	L. 1,000,000.01 en adelante.	Licitación Pública
		L.300,000.01 a L.1,000,000.00	Licitación Privada
		L.100,000.01 a L300,000.00	Compra menor Tres (3) Cotizaciones
		L.50,000.01 a L100,000.00	Compra menor Dos (2) Cotizaciones
		L. 0.01 a L50,000.00	Compra menor Una (1) Cotización

SEGUNDO: Delegar en la ciudadana **MARCIA DINORA LOPEZ MARTINEZ**, en su condición antes indicada, la facultad a realizar los procedimientos administrativos necesarios y la celebración de los contratos de obras públicas, contratos de consultoría, adquisición de suministros de bienes y servicios, compraventa o arrendamiento de bienes, correspondientes a proyectos que sean financiados con fondos externos mediante los procedimientos establecidos en los contratos de préstamo o donación respectivamente.

TERCERO: Las facultades descritas en las cláusulas primera y segunda, las ejercerá la ciudadana **MARCIA DINORA LOPEZ MARTINEZ**, en su condición de Gerente Administrativo de la Dirección de Gestión por Resultados, hasta la revocación o vencimiento del presente Acuerdo, debiendo cumplir a cabalidad con todos los requisitos y procedimientos establecidos en las leyes de la República y convenios marco, así como la observancia de los principios de transparencia y rendición de cuentas, debiendo informar por escrito los resultados de los diferentes procesos en los haya intervenido, autorizado los mismos.

CUARTO: El presente Acto administrativo revoca el Acuerdo 02-DM-2023 dejándolo sin valor y efecto, así mismo el presente Acuerdo es de ejecución inmediata y deberá publicarse en el Diario Oficial La Gaceta. Dado en la ciudad de Tegucigalpa, municipio del Distrito Central, a los doce (12) días del mes de enero del año dos mil veinticuatro.

COMUNIQUESE y PUBLIQUESE.

MARCIO GIOVANNY SIERRA DISCUA
MINISTRO EN GESTIÓN PÚBLICA POR
RESULTADOS

DENNIS ALEJANDRO MENDOZA LANZA
SECRETARIO GENERAL
DIRECCIÓN DE GESTIÓN POR RESULTADOS

processo.

CM-0007-

40/40-

DI GER-2024

De PUNTO-HN